

LA VOZ DE LIÉBANA

Sr. D. Eduardo de la Pedraja
Santander

SEMANARIO REGIONAL DE INTERESES GENERALES

Inscrito como artículo de segunda clase en las direcciones generales de correos de México y Habana

Caballos sementales

No los tiene Liébana este año, como no los tiene hace ya bastante tiempo.

Una de las mayores verguenzas que pesan hoy sobre los lebaniegos, es la falta de armonía y alteza de miras para ponernos de acuerdo en asunto de tanta importancia como la traida a Potes de una parada de caballos del Estado. Nos consta el ruin concepto que por tal motivo merecemos a muchas personas de las regiones limítrofes que se hallan enteradas de esta cuestión. Admiran esas personas de que por la mezquindad de no dar unas miserables pesetas, que no llegan a cincuenta por cada Ayuntamiento, se arriñe la ganadería caballar de Liébana, que debiera ser fuente de considerables ingresos para este país.

Tal vez tenga la cosa una pequeña disculpa (aunque no debiera tenerla por la escasa cantidad de que se trata) en la dificultad de repartir equitativamente entre los distintos municipios la cantidad total que es necesaria, puesto que efectivamente no todos los Ayuntamientos tienen igual número de animales de esta clase, ni es fácil empresa ponerse de acuerdo respecto a lo que, en justicia, debe pagar cada cual.

No trataremos, por tanto, de dirigir una nueva exhortación a los Ayuntamientos para que fijen la atención en este asunto y convencidos de su extraordinaria importancia, se decidan a contribuir por partes iguales. Tantas veces se intentó, sin fruto, ese resultado, que no tenemos esperanza alguna de que la salvación venga por ahí.

Si decidimos escribir estas líneas es por habernos ocurrido otro medio, que dado el interés que el Ayuntamiento de Potes mostró siempre por esta cuestión, consideramos práctico y sencillo.

Consiste el tal medio, en que el Ayuntamiento de Potes, durante las ferias de San Pedro y los Santos, cobre un impuesto, que no exceda de una peseta por cada transacción de ganado caballar y mular, exclusivamente caballar y mular, dedicado a sufragar los gastos de la parada. De este modo pagarán los gastos los mismos que obtendrían las ventajas.

Es muy posible que con este ar-

bitrio no se consiguiera la cantidad suficiente, pero no hay que olvidar que el Ayuntamiento de Potes, atendiendo a los beneficios que la parada puede reportar indirectamente a la población, ha estado siempre dispuesto a contribuir como cualquiera otro Ayuntamiento, y habido esto en cuenta, no es ya probable que saliera perjudicado al hacerse cargo de los gastos.

Los otros Ayuntamientos de Liébana, que velando por sus intereses, han procurado en todo tiempo, ver completamente libres de impuestos los mercados y ferias de Potes, lejos de mirar con hostilidad el que ahora proponemos, es seguro que lo aplaudirán por las ventajas que les reporta.

Esperamos del Ayuntamiento de Potes, recoja la idea con interés y la lleve luego a la práctica.

Con mucho gusto publicamos las cuartillas que el señor A. nos ha remitido ocupándose de cuestión tan interesante para Liébana como la de las paradas de sementales de ganado caballar.

Un año y otro hemos nosotros insistido sobre ello, excitando a los Ayuntamientos, demostrando el insignificante gasto que para ellos suponía y el aumento de riqueza que para Liébana representaba. Nuestras exhortaciones cayeron en el vacío; ni los Ayuntamientos han prestado la menor atención al asunto, ni aun los mismos ganaderos han puesto en ello el natural interés. Parecerá increíble esta apatía, pero para vergüenza de Liébana es cierta.

Otros pueblos, otros Ayuntamientos, donde la ganadería caballar no tiene la importancia que tiene en Liébana, se han preocupado de traer paradas de sementales del Estado. En Llanes trajeron por primera vez sementales hace muy pocos años, y ahora no solo la tienen en Llanes, sino que han instalado tres o cuatro paradas en otros pueblos del Concejo; en Panes donde el número de yeguas no llega a las que pueda haber en cualquiera de los Ayuntamientos de Liébana también se ha establecido parada con sementales del Estado.

En esos pueblos van mejorando sus razas, van aumentando el número de sus yeguas y crean una importante riqueza, mientras que

nosotros que ya la teníamos creada, y acreditada, la dejaremos ir perdiendo, y nuestras ferias dejarán de verse concurridas por compradores que acudirán a buscar a otros sitios lo que antes venían a comprar a Potes, por San Pedro y por los Santos.

La medida que propone el señor A. nos parece realizable, merece la pena que el Ayuntamiento de Potes la estudie y vea de llevarla a la práctica.

El teléfono de Tama

Ya se ha inaugurado oficialmente la estación telefónica de Tama; y francamente, no podemos aplaudir el acto con que se ha inaugurado.

El primer telegrama oficial que desde Tama se ha transmitido y de que tenemos noticia, ha servido para ocasionar una serie de vejaciones y de molestias a unos cuantos honrados trabajadores lebaniegos que en uso de su perfectísimo derecho iban en busca de un jornal que aquí no encontraban.

Leímos la noticia en los periódicos de Santander, del Miércoles y nos produjo indignación.

En el último tren de la línea de Asturias llegaron anoche 25 aserradores o maderistas que se dirigen a Navarra en busca de trabajo.

Horas antes de la llegada del tren se recibió en el Gobierno civil un telegrama de Tama (Potes) participando que dichos sujetos pretendían internarse en Francia y que no llevaban los documentos exigidos por recientes disposiciones.

En su vista, la policía, cumpliendo órdenes del señor Aranguren, condujo a los 25 aserradores al despacho del señor gobernador, donde manifestaron, como antes se dice, no ser exacto que se dirigieran a la vecina República, sino que tenían pensado marchar a un pueblo de la región navarra, donde su ponían hallar ocupación en su oficio de maderistas.

El gobernador civil dispuso que se dejara en libertad a los 15 individuos, lo que se hizo en el acto.

Uno de los periódicos decía que el telegrama había sido transmitido al Gobernador por el Alcalde de Potes.

No lo creíamos, pero para cerciorarnos, fuimos a ver al señor Alcalde. Rotundamente nos negó don Francisco Huidobro que él hubiera telegrafiado al Gobernador anunciándole la salida de los aserradores. Nos dijo también que algunas personas, le habían denunciado la salida de dichos aserradores para que la Alcaldía tomara medidas para evitarlo, pero él creía y así se lo manifestó a dichas personas, que los aserradores estaban en uso de su perfecto derecho en ir a buscar trabajo a

Navarra o a Francia; que no creía que fueran engañados por que quien les ha proporcionado la contrata es persona del país, bien conocida de todos, que desde hace muchos años se dedica a ese oficio, y en varias ocasiones ha llevado otras cuadrillas de aserradores a los cuales ha cumplido religiosamente sus compromisos, y que si los aserradores trataban de internarse en Francia, y no llevaban en regla la documentación, no era aquí en Potes, ni en Santander, donde se les habría de detener si no al traspasar la frontera.

Encontramos estos razonamientos del señor Alcalde muy acertados y no nos cabe duda que, como otros periódicos de Santander decían, el telegrama había sido transmitido al Gobernador no desde Potes sino desde Tama. ¿Fue oficial el telegrama o fue oficioso? Dudamos que el Alcalde de Gillorigo, personatan sensata, de tan buen criterio como don Mariano Fernández Monasterio diera un paso semejante. Nos inclinamos a creer que el telegrama fue puesto por alguna persona oficiosa, cuyas intenciones no nos atrevemos a juzgar, pero cuyas consecuencias han sido ean para unos pobres jornaleros, disgustos y molestias por su detención por la policía a su llegada a Santander, y su presentación en el Gobierno Civil, gastos y perjuicios por la prolongación de su estancia en Santander y su retraso en llegar al punto de destino.

Y esos treinta hombres duran y para esto solicitó el Ayuntamiento de Gillorigo la instalación del teléfono? ¡Cuanta mas razón tenía el Alcalde de Camaleño, cuando al ofrecerse ya instalado y sin gasto alguno, dijo que no le necesitaban!

Y lo mas triste es que habrá muchos que digan que tienen razón.

La fiesta del árbol

Inercia de Cereceda

El lamentable estado de inercia por parte de estos pueblos, en lo que atañe a la celebración de la fiesta del árbol, me hace llegar a las columnas de esto in fatigable pa'adin con el solo objeto de exponer breves reflexiones sin aires de conferencia didáctica o pedantesco discurso, pues la firma al pie, abona lo que es dable al modesto autor de estos rasgos.

En todos los valles de la augusta región lebaniega, se han estimado en lo mucho que valen las repetidas circulares del Gobierno, no sólo recomendando la simpática fiesta, si no haciendo la obligatoria; y la concurrencia de esta plausible iniciativa con el buen deseo de los amonestados, hizo que, en todos los corazones grandes y chicos, estallase el inmenso cariño al árbol redentor (así le llamo yo. De cuantas calamidades preservan) y soliviantados por eficacisimas conferencias de perso-

nas competentes unos cedio en terrenos, otros plantas, otros donativos en me alio para premiar la solicitud de los niños y todos pusieron su mano y su voz a favor de las prometedoras. Si en este valle continúa dormido sobre su inacción para ellos e a fiesta de tan imperiosa necesidad, constituir un mito, y esto me sorprende, no se a que atribuirlo: en verdad que aquí no se han dado conferencias incentivas por prescindiendo de los resultados de éstas, alguno tendría que ser el del mandato del Gobierno; además entre las personas mayores que han de ser forzosamente el polo de la fiesta, huelgan las conferencias, la práctica es la mejor consejera, y esta la poseen todos, por ella conocen los inestimables tesoros del árbol, según demuestro en el siguiente periodo, margen de mi experiencia.

Muchas veces, y hasta de boca de los labradores más incultos, he oido que los montes son la llave principal de éste país: en ellos dan pasto a sus ganados, de ellos recogen los alimentos para cuando en el invierno no pueden salir de sus establos; les he visto lamentarse ante alguna montaña pobre de vegetación o exhausta totalmente de ella, y añorar los buenos pastos y arbolado que en algún tiempo habian tenido; pero la mano del hombre despiadada e imprevisora, acabó con tan hermosos frutos, y luego las aguas impetuosas se encargaron de descarnar aquellos terrenos indefensos, dejando al descubierto su improductivo esqueleto, arcilla o piedra.

Además y a guisa de axioma que corrobore la suma importancia del arbolado citare, que éste año en extremo climatérico, muchos han tenido que acudir para salvar la apurada crisis de subsistencias, a cortar y elaborar algunos árboles propios, y aun del Estado, cuyos productos transportados a Castilla, vinieron a librarles de hundirse en la penuria en que otros sin ese recurso libertador, se han hundido; pues bien, esos mismos que al árbol deben el pan que comen, pagan sus gratitudes no plantando ni uno solo, por cada diez que cortan.

Ahora, díganme los dormidos, si les conviene la fiesta del árbol, que además de esos capitales beneficios que de jo resñados, aporta otros secundarios como son: amenidad y belleza de las riberas, pureza de la atmósfera y otras muchas importantes de enumerar y hasta muchas de ellas desconocidas.

Factible es celebrar la fiesta, y quedar a la altura de los demás valles, si las personas de autoridad de esto toma sen con eficacia esta obra de tanta trascendencia: nada más justo, nada más honorífico para ellos: es censurable la muestra de incultura a que se da campo, apareciendo tan indiferentes a la vista de un asunto tan importante.

LINO PELÁEZ

Giro postal con el Uruguay

Desde el día 11 del actual ha comenzado a funcionar simultáneamente en las oficinas de Correos españoles y en las autorizadas por la Administración de Correos del Uruguay el servicio del Giro postal entre dichos países.

Como en el Uruguay es bastante numerosa la colonia de emigrados lebanie-

gos y el nuevo servicio el Giro postal ha de prestarles a ellos y a sus familias aquiresidentes grandes facilidades para la mutua remesa de pequeñas cantidades, facilitamos a nuestros lectores algunos datos referentes al nuevo servicio y una relación de las Oficinas de correos del Uruguay autorizadas para el servicio del Giro postal.

A partir de la indicada fecha del 11 del actual se admitirán todos los giros postales para dichos destinos hasta una declaración de 1.000 francos, que es límite máximo de imposición.

No se admitirán para el Uruguay los giros telegráficos.

La moneda en que se consignarán las cantidades giradas al Uruguay es el peso oro, dividido en cien centavos, y su equivalencia con relación al franco peseta oro es la siguiente: Un peso oro, francos 5,39; un franco o peseta oro, pesos oro 0,1895. El Uruguay emitirá sus libranzas en pesetas, entendiéndose estas como pesetas oro, equivalentes al franco; siendo su cambio actual a la par.

Oficinas autorizadas para el servicio de Giro Postal internacional en el Uruguay

Aiguá	Nueva Helvecia
Agraciada	Nueva Palmira
Achar	Nuevo Berlin
Algorta	Ombúes de Lavalle
Artigas (villa)	Pan de azúcar
Batlle y Ordoñez	Pando
Cañolones	Paso del Cerro
Carmelo	Paso de los Toros
Carmen	Paysandú
Casa Blanca	Paso de la puente
Chuy	Pueblo Porvenir
Colón	Pueblo Solís
Colonia	Piraraja
Colonia Valdense	Porvenir
Conchillas	Piedras
Corrales	Rocha
Cuña Pirú	Rodríguez
Dolores	Rosario
Durazno	Salto
Florida	San Antonio del Agua
Francia	S. Carlos
Fray Bentos	S. Eugenio
Fray Marcos	S. Fructuoso
Goni	S. Gregorio
Guichón	S. José
Isla de Flores	S. Jacinto
Isla Mala	S. Ramon
Joaquín Suarez	San Vicente de Castillos
Juan Lacasa	Santa Lucia
La Paz (c)	Santa Rosa (c)
La Paz (CP)	Santa Rosa (A)
Las Piedras	Sarandí Grande
Lascano	Sarandí del Yi
Libertad	Sauce
Maldonado	Soriano
Melo	San Bautista
Mercedes	Solís
Merinos	Tala
Miguis	Tranquera (Pase de)
Minas	Treinta y tres
Molles	Tres árboles
Montevideo	Trinidad
Mosquitos	Vergara
	Zapicán

Rápida

A la rondalla

Algo extraordinario latiendo entre los reflejos de una fruición oculta, se ve retratado en los sencillos rostros de todas las mozuelas de la aldea. De pronto, ruido de rascabeles, arscidad, cartares, vivas, bullicio, ¿quien viene? La rondalla, la rondalla triunfante que hacia su entrada en el pueblo, como la hubiera hecho Orfeo en el reino de Apolo; los espíritus de la

belleza, que hicieron cundir el júbilo, y brotar una ilusión en cada cerebro joven; los aportadores de aquella melodía, que más tarde mezclada con la sedante aura vespertina, acariciaba todos los oídos, y exaltaba todos los corazones; la música, que en sus ritmicas notas, derramaba todas las mieles de aquellos arpegios soñados por la poesía; la que dispuso la melancolía y el pavoroso silencio con que la noche se ensñorea de los pueblos, y bajo un cielo primaveral de trasparante azul tachonado de estrellas como ojos que se asoman avizoradores, entonó un madrigal de ensueños a la corteza de las artes.

Lino Peláez

DE LOS VALLES

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Polaciones

A consecuencia de la gripe (vulgo trancazo) y de otras enfermedades es considerable el número de enfermos que hay en este valle y tambien en el inmediato de Tudanca. En algunos pueblos estan en cama por causa del trancazo la cuarta parte de sus habitantes.

El popular y famoso «Periquín» el do la Puente (don Pedro Gomez) ha fallecido en su casa de Puente Pumar a una edad bastante avanzada. Debía ser de la familia de los Gomez de Pumar, a los cuales trata Pereda muy mal en «Peñas Arriba».

A la viuda deña Dionisia Morante, acompañamos en su dolor.

Nuestro querido amigo don Juan Garcia, Alcalde de este Ayuntamiento, ha estado gravemente enfermo de pulmonía. Según las últimas noticias se ha iniciado una gran mejoría y ha desaparecido el peligro, de lo que nos alegramos inmensamente.

Se está reedificando la casilla de ca mineros de la Peña de Bejo o de la Cuhilla, como aquí decimos, la cual se quemó hace 10 años. Buena falta hacia que en tan solitario lugar hubiera un albergue, ya que tan visitada es la tremenda hoz por los turistas.

La anciana de Puente Pumar doña Juliana Gutiérrez Diez ha fallecido. Como la mayor parte de los mortales tambien apuró en vida el caliz de la amargura. Se quedó viuda, se le quemó la casa y se le murieron sus cuatro hijos, unos solteros y otros casados. A su hija política doña Carlota Gomez y su único nieto Páco Gutiérrez Gomez, damos el mas sentido pésame.

En el mismo lugar de la Puente nació una hija póstuma de nuestro malogrado amigo Gregorio de Cosío. Las penas de la vida alcanzan lo mismo a Pilar Torre madre de la recién nacida, que a la Reina Madre doña M^a Cristina

Valdeprado

¿Que hace señor Ramasco sin escribir en dos números consecutivos?—No habia materia adecuada para el caso, y por no llenar las columnas de LA VOZ, a lo mejor con alguna cosa de poco agrado, me he abstenido.

Estuve en la feria de Ramos en Jervera, donde me divertí lo indecible, viendo los hermosos ejemplares vacunos, sobre todo los Toros destinados por los concejos al matadero a causa de su peso excesivo para llenar su cometido.

Hubó varios de 600, 700 y hasta 800 pesetas, que daba gusto verles, y de tal suerte han despertado los ganaderos del alto Pisuegra y afluentes, que raro es el pueblo que no tiene dos sementales para su corta vacada.

Allí se encontraba a vender dos hembras bovinas, el simpático José-Pedro, el do Caloca, y a la verdad, que no creía yo, que dicho vecino, era tan entendido en esa materia; pues sacó por ellas lo que quiso.

En una palabra; el tiempo ayudó bastante, para las transacciones, que fueron numerosas, pagándose el ganado pernianio a unos precios, como nunca se conocieron en la región.

Tambien asistieron los vecinos de Cueva don Pedro Garcia Sanchez, don Pedro Sanchez, don Baltasar Gomez don Cosme Torre y don Santiago de Cos, que certificarán seguramente de lo antes dicho.

A la noche nos unimos en fraternal concurso, algunos de los de Cueva, el tan conocido Baldomero y su convecino de éste pueblo señor Domingo en el Café Pisuegra, donde pasamos el rato alegremente hasta las once, y como cierre de bromas me llevaron las albarcas, que eran nuevas (sin duda se equivocaron) porque tuve necesidad de agarrarme a lo que encontré, sólo un par desta rugado, que no me cabia nada mas que la mitad del pié.

Ya veo yo que tiene fuerza el refrán: «El que la pilla, es para él y muy suya».

Les advierto a ustedes, que para otra vez, si pernocto en dicha villa, no me descalzo la madera ni para dormir, pues bien estoy sintiendo 1,75 que me costó el subir arriba sin peso en las extremidades.

—Bastante sentía la ausencia de la Semana Santa, acordándome de lo bueno que lo pasé en Cueva, el año concluido retró-próximo; pero me han asegurado que haciendo caso omiso del temporal de nieves, los cánticos de Iglesia que este año han sido aquí estuvieron de primera.

—Tengo a la vista una hermosa tarjeta postal, que desde San Sebastián me remite el sargento don Domingo Barrio, que se encuentra allí de guarnición, en un Regimiento de artillería de Plaza.

Me gusta muchísimo y le agradezco en el alma su envío; así como tambien los recuerdos del cabo Faundo Gomez constante suscriptor de LA VOZ, que en dicha Plaza forma parte del Regimiento de Ingenieros que la guarnece.

Lo he dicho muchísimas veces, en conversaciones particulares, y ahora lo digo en letras de imprenta. Liébana es un país culto, tiene fiestas, concursos de bolos, corridas de cintas etc. etc. etc donde se demuestra, el carácter bondadoso de los moradores de todo el partido, sin que se pueda decir ninguna cosa en contra de tanta cultura, honradez y laboriosidad, de sus habitantes.

¿Que quién es el porta-estandarte de semejantes progresos? LA VOZ y solo LA VOZ, que una bajo sus escritos los lindes más distantes del Planeta, y adelante compañeros de péñola a trabajar, por el mejoramiento de todos y cada uno de los problemas, que estamos llamados, a enderezar y resolver, y enton-

Cabezon

ces, subirá de punto, el conocimiento exacto de nuestra patria chica, de nuestra amada Liébana y valles limítrofes. Así sea.

¿Otra vez los lobos? pero que es esto!—Mire usted que anoche miércoles se quedaron trece ovejas a un kilómetro de distancia de la venta que habita su amigo Vicente Caloca, y todas han pagado con la pelleja. —¡Estamos frescos! preparen. ¡apunten... retiren, y saquen de sus casas hasta la carabina de Ambrosio y vamos ahora mismo a por ellos, yo no tolero mas tiempo este abuso, no sea... que sea... tengamos dentro de poco tiempo otra algarada y se nos pique la carne; pues al amigo Baltasar en poco mas de dos meses, le han sacado 9 reses entre lana y pelo.

Segun les va de bien a dichos carnívoros no es extraño, no se marchen!

Cillorigo

Procedente de San Francisco de California (Estados Unidos) ha llegado a Lebeña, su pueblo natal, el rico indiano don Vicente Cotera, despues de 29 años de ausencia. Ni la considerable distancia, ni la ausencia prolongada, que le han tenido separado de los patrios lares, han mermado su afecto por la patria chica y su interes por el pueblo que le vio nacer.

Aunque pudiéramos exteriorizar los propositos que abriga nuestro coterano, dejámoslo para otra oportunidad y, por hoy nos limitamos a darle nuestro cordial saludo de bienvenida.

Felizmente alumbró una niña la esposa de don Hermenegildo Alles de Cobena y un robusto niño cada una las de don Maximino Abascal de Cabañes y don Marcelino Vega de Pendes.

Tambien en Esanos la esposa de nuestro amigo Manuel Cuovas dió a luz una hermosa niña.

Al terminar estas cuartillas nos dan la noticia de que don Estefanio Serdio vecino de Ojedo, ve aumentada su ya numerosa prole con una robusta nena que ayer alumbró su amante esposa.

A todos nuestra enhorabena.

Doña Engracia Roiz de la Parra

Tras brevísima enfermedad falleció en Frama el día 15, la distinguida y virtuosísima dama que en vida se llamó Engracia Roiz de la Parra.

Fue esta noble señora modelo de virtudes, pero de una manera especial poseía la de la caridad cristiana; de ella puede decirse que pasó por la tierra haciendo el bien y socorriendo a manos llenas a los necesitados; nadie acudió llorando sus penas que no recibiese algún consuelo, por eso su muerte ha sido de sentimiento general; los que tuvimos la suerte de tratarla y recordámos las palabras carinosas que en mas de una ocasión nos dirigió, no podemos hincernos a la realidad de haberla perdido para siempre; que las lagrimas que estos días se derraman por ella sean una recompensa a las muchas que en este mundo supo enjugar.

Un gentío inmenso acompañó su cadáver hasta Cabezón donde el día 19 a las 11 de la mañana recibió cristiana sepultura en el panteón que la familia Roiz de la Parra posee en dicho pueblo. Presidiendo el duelo iba don León Fernández Cavada acompañado de sus próximos parientes don Mateo Gomez, don Santiago Gil, don Luis y don José Santos Naezo.

Reciba su atribulada hermana la distinguida señora Jacoba, y sus sobrinos los señores Fernández Cavada, así como el resto de la familia, la parte que en su justo dolor tomamos, deseando resignación para sobrellevar la pena que hoy les affige.

Se hallan enfermos de alguna gravedad, los vecinos del citado Frama don José Garcia Peral y Francisco Naezo. Celebramos su pronta mejoría.

Con motivo de la enfermedad de referido don José, han pasado unos días entre nosotros, nuestros buenos amigos don Juan Garcia Campollo y don Ramon Campollo, acreditados industriales de Cervera de Pisuerga.

Sociedad Económica

Esta tarde llegarán los señores de Benito e Hidalgo para tomar parte en las conferencias anunciadas para mañana. El señor Argüelles no puede asistir por hallarse enfermo.

Los socios de la Liebanesa, tendrán acento en el escenario, como los de la Económica.

BIBLIOTECA

Ultimamente han enviado libros: La joven escritora Maria Luisa Castellanos, doña Elvira de Hoyos viuda de Masso, don Gregorio Muñoz Valbuena, don Francisco Salces, don Andres Benito Garcia, don Isidoro del Campillo.

AL YUELO

Rogamos a nuestros suscriptores; que se hallen en descubierto en el pago de la suscripción, se sirvan recogerlos recibos en esta administración, pues así con viene a la buena marcha administrativa del periódico.

El día 28 del pasado unos individuos desconocidos penetraron en el domicilio de Gertrudis González Pando, del pueblo de Cambarco, y forzaron un baúl que estaba en una de las habitaciones, apoderándose de 50 duros que la dueña tenia guardados entre las ropas.

La Guardia civil practica activas diligencias, pero hasta la fecha no se ha podido descubrir al autor o autores del robo.

Con motivo del llamamiento a filas a los reclutas excedentes de cupo del reemplazo de 1914 han sido destinados los de este Ayuntamiento a los cuerpas

que se espresan. Eloy Alvarez Anton al Regimiento de Andalucía, de guarnición en Santoña, Angel Diez Cuevas y Agustin Aramburu, a la 6ª Comandancia de Intendencia, en Burgos.

Ha sido nombrado abogado Fiscal de Oviedo, nuestro paisano don Eduardo Sanchez Linares, Juez electo de Figueras.

En Bilbao, donde accidentalmente resida ha fallecido el día 12 nuestra convecina doña Balbina Luis. A toda su familia y especialmente a su hijo don José Pando enviamos nuestro pesame.

Trajes y gorras a la medida; sastrería de Marcelo Aguilera, San Francisco 25 Santander

Con motivo de la enfermedad de don Severino Alonso han estado en esta Villa sus hermanos políticos la señora doña Maria Lamadrid y su esposo don Angel Llanos.

A principios de semana salió para Leon el celoso Vicario de esta Parroquia don Pedro Perez Reguera.

El Viernes, 19 del actual, siguiendo tradicional costumbre, se abrió al culto la reliquia del Lignum Crucis que se venera en el Santuario de Santo Toribio de Liébana.

Numerosos fieles de todos los pueblos de Liébana acudieron en ese día a San o Toribio, dando pruebas de su arraigada devoción a la Santísima Cruz.

Para Celis y Santander salió de Tama el lunes último la señora doña Matilde de Linares.

Se encuentra al lado de su familia en esta villa, el alumno del seminario de León, don Marcelino Fernandez Huido bro.

Potes—imp. LA VOZ DE LIÉBANA

dos de Avila; el Maestro señor Diego Salcedo, Dominico; el Maestro Fr. Andres Villanueva; de la Orden de Santo Domingo, calificador del Santo Oficio; el P. Maestro F. José Martinez Ventura, de la Orden de Predicadores, calificador del S. O. y Juez comisionado y don Victoriano Rojo Notario de la comision.

Otro documento, probablemente inédito, recogido por don Manuel Antonio y conservado en el archivo de la familia es una interesante y razonada protesta contra las Cortes de Cadiz del Obispo de Orense don Pedro, fechada en San Pedro de Torres, de Portugal, Diocesis de Orense, el día 20 de Septiembre de 1812 y dirigida al Presidente y consejo de la Regencia. Dichas cortes generales y extraordinarias, en 15 de Agosto de 1812, decretaron que el Obispo de Orense (entre otros) fuese privado de todos sus honores y derechos civiles, despojado de la Sede que regia y expulsado de la nación. Motivos? *El muy grave de haber explicado la constitucion antes de jurarla.* Como si sus principios fuesen tan infalibles que no hubiese necesidad de investigar razon alguna para asentir a ellos. Consta de dos pliegos, con una hoja en blanco.

El año de 1805 se formó causa al cura de San Juan

lugar que ocupa, y es verosímil que lo fuese a la vez que las obras de la Iglesia se llevaron a cabo. Mas de donde fué extraída? No parece facil averiguarlo. Un pedazo desprendido de ella dicen hallarse en los cimientos del muro del cementerio y cuando se ejecuten las obras en él mismo proyectadas podrá comprobarse este detalle; pero ello no prueba que la piedra estuviese adosada al muro, sino todo lo contrario, porque dicha falta corresponde a la parte posterior o sea a la opuesta en cuya posición, naturalmente, debía estar colocada.

Los datos que poseemos acerca de monumentos antiguos de Luriezo, solo hacen memoria de la antigua parroquia, dedicada al Salvador que se hallaba en las afueras del pueblo y no donde se edificó la nueva, de una Ermita dedicada a San Miguel que muchos años sirvió de parroquia porque otra no habia y de la Ermita de San Pedro cuyos vestigios han desaparecido.

Nos hemos detenido en algunos pormenores sobre esta lapida por cuanto dada su importancia, don Eduardo Jusuc hizo gestiones a fin de trasladarla a la correspondiente Academia, las cuales, segun noticias, se frustraron en parte debido a la oposicion del pueblo, y quizá lo que

de la compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA Y MEXICO

Salidas fijas todos los meses, el día 19, a las 3 de la tarde
el 19 de Abril saldrá el vapor de Santander

ALFONSO DOCE

Su capitán don Cristóbal Morales

Admite pasaje y carga para Habana y Veracruz,
y para Puerto Mexico con trasbordo en Veracruz

También admite carga para Anapulco y Mérida por la vía de Tehuantepec.
Pasaje de primera en tercera ordinaria:

Para Habana pt. 235, 11 de impuestos y 250 de gastos de desembarque.

Para Veracruz con el ferrocarril 270 11 de imp. y 250 de gastos de desembarque. Para Veracruz 250 y 5 de impuestos.

También admite pasaje de todas clases para Puerto Limón y Colón, con trasbordo en Habana a otro vapor de la misma compañía

Precio del pasaje de tercera ordinaria

Para Puerto Limón: pts 235 y 5 de impuestos. Para Colón 250 y 5 de imp.

LÍNEA DEL RIO DE LA PLATA

Salidas fijas todos los meses el día último

El día 30 de Abril a las once de la mañana saldrá de Santander el vapor

CATALUÑA

admitiendo pasajeros de 3.ª clase con trasbordo en Cádiz al

Infanta Isabel de Borbón

de la misma Compañía con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Precio desde Santander hasta Montevideo y Buenos Aires 235 pts, incluso impuestos

Nueva línea mensual desde el Norte de España al Brasil y la Plata

Salidas fijas de Santander el 16 de cada mes

El día 16 de Abril a las 3 de la tarde saldrá de este puerto el vapor

P. de Sarrástegui

Para Rio Janeiro y Santos (Brasil) Montevideo y Buenos Aires

Admite carga y pasajeros de todas clases, siendo el precio de la de tercera 235 pts, incluso impuestos.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander señores hijos de ANTONIO PEREZ y Compañía Ma. lla. 36. Teléfono número 68.

Liébana y los Picos de Europa

Guía descriptiva, y anunciadora, con más de 50 fotogramas y un Mapa a dos tintas

Historias históricas - Datos geográficos y estadísticos - Itinerarios - Monumentos y santuarios - Costumbres - Lecciones ilustradas

Por la Redacción de LA VOZ DE LIEBANA

PRECIOS

En España 3 pesetas En América 5 pts (franco de porte)

Sitios de venta

- MADRID - Librería Internacional de Adrián Romo, Atochá 5
 - SANTANDER - Librería Moderna (Acera del Correo), y en las principales librerías
 - POPEA - En la relojería de don Manuel Bustamante, y en la imprenta de La Voz
 - BOGOTÁ - Librería de don Marcelino Errasti
 - BOYADONGA - Hotel Pelayo
 - TORRELAVERGUA - Librería de don Sebastián Hidalgo, Calle del Comercio
 - PANES - Imprenta de don José F. Tarno, «El Eco de los Valles»
 - VALLADOLID - Librería de Viuda e hijos de Montero, Acera 4 y 6
 - BILBAO - Librería de Villar, Gran Vía 18
 - VIGO - Librería de Hijos de Galá, San Juan 2
 - LIVORNO - Librería de don Manuel Tamés
 - MEXICO - Agente de La Voz, Don Angel Gutiérrez, Isabel la Católica 37
 - BUENOS AIRES - id. id. Don Julián Fernández Moreno 2401
 - CAMAGÜEY - id. id. Don Francisco Bueno, Maeco 21
 - HABANA - La Bazarera Librería de don Roque Antuñano - Monte 48
- Los pedidos de provincias y Ultramar dirijáanse al administrador de este periódico. A los suscriptores que realicen su importe por anticipado se les servirá el libro franco de porte, añadiendo el coste del certificado cuando así deseen recibirlo.

La Voz de Liébana

Semanario regional de intereses generales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

En Liébana	un año - 6 pts
En el resto de España	« - 8 «
En el extranjero	« - 20 «

ESQUELAS MORTUORIAS

	En primera plana	
Plana entera	200 pts	
Media plana	150 «	
A tres columnas	50 «	
A dos columnas	30 «	
A una columna	20 «	

Tarifa de anuncios

EN CUARTA PLANA

	Un año	Medio año	Una inserción
Media plana	250 pts	150 «	25 «
Cuarto de plana	150 «	80 «	15 «
Octavo de plana	80 «	50 «	10 «
Diezeiseisavo	50 «	30 «	5 «

EN TERCERA PLANA

10 líneas	30 «	30 «	10 «
5 líneas	30 «	20 «	5 «

campos Eliseos de Lérica

Gran Centro de Producciones Agrícolas

Director propietario:

D. Francisco Vidal y Codina

Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada casa

Arboles frutales

en grandes cantidades de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

Vides Americanas

Injertos - Barbados - Estaquillas de inmejorable calidad y absoluta autenticidad

Un millón de Barbados disponibles de Chasselas herlandieri

la clase más superior y recomendada para terrenos calcáreos y secos.

Teléfono y Telegrafos 28

Se enviará el catálogo de este año y el listín de precios de vides, franco por el correo a quien lo pida.

JOYERIA Y PLATERIA

Domingo Díaz Losada

Calle San Francisco, n.º 20, Santander

Partido completo en artículos de y plata, á precios baratísimos. Especialidad en medallas de oro de ley y plata oxidada.

Artículos enchapados de oro de 14 quilates - Se hacen y reforman alhajas á precios económicos.

Todo artículo vendido por esta casa 3º garantizado su ley.

Compro oro, plata, platino y piedras preciosas

ahora fué proyectado, llegue con el tiempo a realizarse.

Entre los documentos copiados por don Manuel hallase la parte absolutoria de un proceso del Santo Oficio de la Inquisición contra los hermanos Cuesta, expedida en Aranjuez el 7 de Mayo de 1806. Esta causa, así por el número y calidad de las personas que en ella intervinieron, como por lo exorbitante de las penas impuestas es de las que forman época, por cuyo motivo, aunque no guarda relación con nuestro objeto vamos a extractarla brevemente.

Don Antonio de la Cuesta, Arcediano titular de la S. Y. Catedral de Aivia y su hermano don Geronimo, Penitenciario de la misma, fueron acusados al Tribunal del Santo Oficio, de enormes delitos. El Arcediano se hallaba ausente de los dominios españoles, y, debiendo antes ser oído no pudo ser juzgado. Para calificar la causa teológica del Penitenciario formose en Valladolid, un tribunal compuesto de cinco teólogos, del convento de San Gregorio de la misma Ciudad, quienes, en 18 de Abril de 1804, absolvieron a don Geronimo de todos los cargos que le imputaron. No obstante, fué recluido en las carceles de la Suprema y General Inquisición, causa custodia, donde por

manejó mas de dos años, pues todo ese lapso de tiempo se prolongó la discusión de su causa, hasta obtener a su favor sentencia definitiva, conforme al juicio emitido por los teólogos vallisoletanos.

El agravio inferido a don Geronimo, había sido enorme y, por lo mismo, extraordinarias habían de ser igualmente las reparaciones a su dignidad debida.

Por lo que atañe a los culpables los individuos del clero secular fueron castigados con penas pecuniarias y con las de inhabilidad y destierro los regulares. A ventitrés de los primeros exigioseles una multa relativa, desde 30 ducados hasta 3.000 que como máximo le fué impuesto al Licenciado don Benito Cantero y Grande.

Fueron desterrados a 30 leguas de la capital de la Monarquía, e inhabilidad para formar parte de comisión en el mismo tribunal, además de la pérdida de dietas en aquella causa los regulares siguientes: R. P. P. Maestros Fr. José Albarino, Carmelita calzado; Fr. José Fernández Larrea, Benedictino; Fr. José Cruz de Jesús M.ª Fomogelle, (alias el P. Candonga) Franciscano descalzo; el P. Fr. Antonio Magdalena Carmelita descalzo; el P. Fr. Manuel Carmelo, Prior del convento de Carmelitas calza-